

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 4303/2025. Certificado de Conformidad Nro. 47 de fecha 16.05.2026, Certificado Nro. 018 de fecha 16 de mayo de 2026 de Jefe Depto. de Relaciones Publicas y Prensa. Recepcion Definitiva de fecha 12 de mayo de 2026. La Factura que se acompaña.

GRT.

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000562 FAL	5596	14/05/2026	TRIBECA SPA	2152207002004	3.296.300	
OT 000562 FAL	5597	14/05/2026	TRIBECA SPA	2152207002004	370.090	3.666.390
TOTAL					3.666.390	3.666.390

La cantidad de :
TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320722007 \$ 3.666.390

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 JUN 2026
EG: 2184 CH: 204.300.